

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Lima

Presidencia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades, para Mujeres y Hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 038 -2018-P-CSJLI/PJ

Lima, 22 de Enero de 2018

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 028-2016-CE-PJ, de fecha 03 de febrero de 2016, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; la Resolución Administrativa N° 101-2017-P-CSJLI/PJ de fecha 07 de febrero de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 028-2016-CE-PJ, se crea el "Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad", a fin de lograr un mejor desarrollo y cumplimiento de las funciones, estrategias y actividades desarrolladas para la ejecución de las 100 Reglas de Brasilia y de la Carta de los Derechos de las Personas ante el Poder Judicial Peruano.

Que, por Resolución Administrativa N° 101-2017-P-CSJLI/PJ se conforma la Comisión del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Lima, para el Año Judicial 2017.

Que, evaluando la labor desplegada por la citada Comisión durante el año 2017 y a efecto de dar continuidad de dicho programa social, corresponde designar y/o ratificar a los integrantes de la misma para el presente año judicial 2018.

Que, estando a lo antes expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

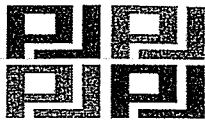
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONFORMAR la Comisión del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Lima, para el Año Judicial 2018, ratificando a sus integrantes:

- Dr. **Miguel Ángel Benito Rivera Gamboa** – Juez Superior (T) Presidente
- Dr. **Saúl Peña Farfán** – Juez Superior (T) Especialidad Penal
- Dra. **Rosario Alfaro Lanchipa** – Juez (T) Especialidad Civil –Comercial
- Dr. **Omar Abraham Ahomed Chávez** – Juez (T) Especialidad Penal
- Dr. **Jaime David Abanto Torres** – Juez (T) Especialidad Civil
- Dr. **David Suárez Burgos** – Juez (T) Especialidad Constitucional
- Dra. **Patricia Lazarte Villanueva** – Juez (T) Especialidad Contencioso Administrativo
- Dr. **Erick Veramendi Flores** – Juez (T) Especialidad de Familia
- Dra. **Liliana Chávez Berríos** – Juez (T) Especialidad Tránsito y Seguridad Vial
- Dra. **Xuany Reátegui Meza** – Juez (T) de Paz Letrado
- Dr. **Martín Jesús Huamán Ramos** – Juez (S) de Paz Letrado.



✓



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Lima

Presidencia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades, para Mujeres y Hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Oficina de Prensa e Imagen Institucional de este Distrito Judicial, la difusión de la presente resolución administrativa a través de la página web y del correo institucional y de las redes sociales oficiales.

Artículo Tercero.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital y Jueces designados, para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.



Rolando Alfonso Martel Chang
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA